



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
RECTORIA GENERAL**

CIRCULAR

PARA: RECTOR, VICERRECTOR GENERAL, VICERRECTOR ACADEMICO, SECRETARIA GENERAL, DIRECTOR OFICINA DE CONTROL INTERNO, DIRECTORA OFICINA JURIDICA, DIRECTOR OFICINA DE PLANEACION, DIRECTORA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, DIRECTORA NACIONAL DE INVESTIGACION, DIRECTOR PROGRAMAS CURRICULARES, DIRECTOR DE ADMISIONES, DIRECTOR DE BIENESTAR, DIRECTORA NACIONAL DE PERSONAL, DIRECTOR NACIONAL DE INFORMATICA, DIRECTOR CEPREVE, DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO, JEFE DIVISION DE TESORERIA, JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD, JEFE UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DIRECTOR UNIBIBLOS, DIRECTORA UNIMEDIOS, GERENTE UNISALUD Y DIRECTORA CAJA DE PREVISION SEDE BOGOTA.

FECHA: Bogotá, D.C., 26 de febrero de 2001

ASUNTO: APLICACION DE LA RESOLUCION 040 DE 2001

Me permito invitarlos a una reunión el miércoles 28 de febrero a partir de las 8:30a.m., en el Aula 2 del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo, con el propósito de explicar asuntos relacionados con la Resolución No.040 del 15 de febrero de 2001.

Esta invitación es extensiva a las secretarías de cada dependencia, o funcionario encargado de ejecutar solicitudes y trámites para la ejecución de recursos.

Cordialmente,



VÍCTOR MANUEL MONCAYO CRUZ
Rector General